

# MACROPROCESO: DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Código: U-FT-14.002.012 Código del indicador:

U-I-12.004.001

Versión: 1.0
Página: 1 de 1

FORMATO: HOJA DE VIDA DEL INDICADOR

**SEDE:** Nivel Nacional

MACROPROCESO: Gestión Administrativa y Financiera

**PROCESO:** TESORERÍA

FECHA DE CREACIÓN DEL DÍA: 30 MES: Septiembre AÑO: 2016

NOMBRE DEL INDICADOR: Registro oportuno de ingresos

TIPO DE INDICADOR:	Eficacia	Eficiencia X	Efectividad	
Tendencia	Ascendente	Descendente X	Constante	
FACTOR CRITICO D ÉXITO:	Información completa, legible y oportuna de los datos que soportan el ingreso. Disponibilidad de uso de los recursos financieros.			

## ESPECIFICAR EL REQUERIMIENTO NORMATIVO RELACIONADO (SI APLICA):

#### **DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES:**

**RA** = Suma de dinero de las partidas crédito por identificar que <u>superan dos meses al cierre</u> del mes sujeto a medición, del año inmediatamente anterior. (<u>Valor de referencia</u>)

RC = Suma de dinero de las partidas crédito por identificar que superan dos meses al cierre de mes sujeto a medición.

VR = Porcentaje de variación de las suma de recursos de las partidas crédito por identificar que superan dos meses.

DESCRIPCION DEL INDICADOR						
FORMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE DATOS	NIVEL DE APLICABILIDAD	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN
VR = (RC / RA) * 100	Punto 10 del Formato U-FT-12.004.034 "Partidas pendientes por depurar"	Nivel Nacional	Mensual	Porcentaje (%) de variación de la sumatoria del valor de las partidas.	Registrar la totalidad de las partidas créditos que superan dos meses de antigüedad	División Nacional de Tesorería

#### DESCRIPCIÓN DE RANGOS:

**Normal:** 0% de recursos de las partidas crédito que superan los dos meses al cierre del mes sujeto a medición.

**Riesgo:** 1% al 70% de recursos de las partidas crédito que superan los dos meses al cierre del mes sujeto a medición.

**Problema:** >71% de recursos de las partidas crédito que superan los dos meses al cierre del mes sujeto a medición.

### **RESULTADOS:**

	PERIODO			
	1	2	3	4
RESULTADO (Aplicar fórmula del Indicador)				
ANÁLISIS DE DATOS				
FECHA DE MEDICIÓN				

**OBSERVACIONES:** Se realizarán acciones con las tesorerías que presenten resultados de partidas que superen 2 meses en los rangos de "riesgo" y "problema" así:

La División Nacional de Gestión de Tesorería, realizará las siguientes acciones:

- Realizará seguimiento con los Tesoreros y los responsables de la conciliación de partidas pendientes por depurar en las sedes respectivas, con el fin de analizar la situación y establecer un plan de mejoramiento por parte del Tesorero, que permita disminuir el porcentaje de riesgo y/o problema.
- De no darse cumplimiento al plan de mejoramiento acordado, se hará un llamado de atención formal al Tesorero, con copia al Director Administrativo y Financiero de Sede, o al Director de sede de Presencia Nacional, Editorial, Unimedios, Unisalud y Fondo Pensional.
- Si persiste la situación de riesgo y/o problema por incumplimiento del plan de mejoramiento acordado, se dará traslado a la Veeduría Disciplinaria de la Universidad, para lo de su competencia.

Para el caso de las Facultades y la Dirección Académica de la Sede Bogotá, el responsable de realizar las acciones es la Sección de Tesorería de la Sede Bogotá.

- Reuniones periódicas de seguimiento con los Tesoreros y los responsables de la conciliación, con el fin de analizar la situación y establecer un plan de mejoramiento por parte del Tesorero, que permita disminuir el porcentaje de riesgo y/o problema.

Aprobación Líder de Proceso:	
·	
Aprobación Líder de Macroproceso:	